Ayuntamiento Carbajosa de la Sagrada

CARBAJOSA ES DEPORTE Vive sus Colores

I CROSS DE NAVIDAD
"PRADO DE LA VEGA"
19 de diciembre de 2026

ARTICULO 1.- OBJETIVOS

El AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA organiza el I CROSS DE NAVIDAD en el "PRADO DE LA VEGA". Esta carrera tendrá lugar el sábado, 19 de diciembre de 2026.

ARTICULO 2.- HORARIOS

Categoría Absoluta: 11:00 horas.

ARTÍCULO 3.- PARTICIPANTES

Podrán participar en las Categorías toda clase de corredores, federados o no federados, con 16 años cumplidos el día de la carrera y que cumplan con la normativa al respecto. Se establece un número máximo de 100 dorsales.

ARTÍCULO 4.- CONTROL DE LA CARRERA

La carrera será controlada técnicamente por Racetime (https://www.racetime.es). Se utilizará el servicio de cronometraje mediante chip.

Tanto el desarrollo de la carrera como la toma de tiempos, correrá a cargo de Racetime. Las reclamaciones podrán presentarse hasta 30 minutos después de publicados los resultados de las clasificaciones, verbalmente al Juez Árbitro de la prueba, que será quien decida en última instancia. Transcurrido el plazo para presentar reclamaciones, y resueltas si fueran presentadas, la clasificación tendrá carácter oficial y podrá consultarse en la página web habilitada por la organización.

Se aceptarán las condiciones de control siguientes:

- Los dorsales se colocarán obligatoriamente en la **parte delantera** de la camiseta entre la zona pectoral y la parte superior abdominal.
- Estos deberán estar siempre **bien visibles** con el fin de identificar correctamente el número y otro código de control que se establezca en cada vuelta y al final en la meta.
- Sólo podrán estar en el circuito las personas debidamente acreditadas por la organización.
- Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización.
- Los vehículos para el control de la carrera serán designados e identificados al efecto por la organización.

ARTÍCULO 5.- INSCRIPCIONES.

La inscripción podrá hacerse a través de la siguiente página web: https://www.racetime.es hasta el 16 de diciembre de 2026, o hasta completar el cupo máximo.

ARTÍCULO 6.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

La cuota de inscripción será de 5 € por participante a beneficio de Ascol - Asociación Contra la Leucemia y Enfermedades de la Sangre.

ARTÍCULO 7.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán retirarse el mismo día de la carrera, desde las 10:00 h hasta 10:45 h. en el Prado de la Vega (zona de la pérgola).

ARTÍCULO 8.- CATEGORIAS

Se establecen las siguientes categorías, masculina y femenina, que a continuación se relacionan, siendo la edad mínima para participar de 16 años.

- Categoría Senior – Desde los 16 a los 39 años
- Categoría Veteranos A – Desde los 40 a los 49 años
- Categoría Veteranos B – A partir de los 50 años

ARTÍCULO 9.- RECORRIDO DE LA PRUEBA

El recorrido tendrá una distancia de 5 km; 3 vueltas al circuito establecido en el Prado de la Vega de Carbajosa de la Sagrada.

ITINERARIO: Según mapa alojado en la web de la prueba https://www.racetime.es

ARTÍCULO 10.- ENTREGA DE PREMIOS Y TROFEOS.

Habrá premios para los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculina como femenina.

La entrega de premios y trofeos se realizará al término de las carreras.

ARTÍCULO 11.- RESPONSABILIDAD

Todos los participantes estarán cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y por un seguro de accidentes que dará cobertura a los accidentes y lesiones producidos por la práctica deportiva durante el evento.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, las indicaciones de la organización, ni las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar en que se desarrolle la carrera, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La organización desaconseja la participación a aquellas personas cuya condición física y/o estado de salud no sean los adecuados para la práctica del deporte, aconsejando a todos los participantes se sometan a los debidos controles médicos preventivos.

ARTÍCULO 12.- SERVICIOS AÑADIDOS AL CORREDOR

La organización ofrecerá a los corredores los siguientes servicios:

Vestuarios y duchas: Se facilitará una zona de duchas para aquellos atletas que lo precisen a su llegada en el Complejo Deportivo Municipal.

ARTÍCULO 12.- ASISTENCIA MÉDICA

Durante el desarrollo de la prueba se contará con un servicio de asistencia preventivo para la atención de corredores en la zona de Salida y Meta y durante el recorrido, desde media hora antes de iniciar la prueba y hasta media hora después de finalizar la misma.

ARTÍCULO 13.- PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del

Consejo sobre la protección de datos personales y otras disposiciones de aplicación, el Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada informa que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad del Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación de tratamiento y portabilidad, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica y Reglamento, dirigiéndose por escrito a la siguiente dirección electrónica: cultura@carbajosadelasagrada.es

Así mismo se entiende dado consentimiento para que la organización por si misma trate su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc., en listados oficiales, clasificaciones, medios de comunicación y/o internet.

ARTÍCULO 14.-

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en él se aplicará la normativa de la I.A.A.F., de la Real Federación Española de Atletismo y de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

La organización se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la web: www.carbajosadelasagrada.es

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.